No.

Fecha de convocatoria y publicación página web: 11 de Mayo 2022

Plazo para presentar la hoja de vida: 18 de Mayo 2022.

Cargo requerido: PROFESIONAL SOCIO JURÍDICO.

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: PRESTACION DE SERVICIOS

Plazo del contrato a suscribir: (3) tres meses (Hasta el 30 de julio de 2022)

Lugar de Prestación de Labores: Zona de Urabá y la Zona Norte de Chocó (Carmén del Darién y Riosuicio)

Salario Mensual: Tres millones siete ochenta mil M/CTE (3.780.000)

Proyecto solicitante: "Protección y asistencia humanitaria para víctimas del conflicto armado y la violencia en Colombia en Chocó, Antioquia y Córdoba".

Código del proyecto: Por definir.

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL es una entidad sin ánimo de lucro y como tal tiene como Objeto: Animar a la luz del evangelio y la Doctrina Social de la iglesia, el proceso de transformación de la realidad de las comunidades , con el protagonismo de los pobres y excluidos para construir en armonía con la creación de una sociedad justa, fraterna y solidaria, acompañando y dinamizando procesos de empoderamiento social entre la población juvenil, campesina, afrocolombiana, indígenas, niños, niñas y mujeres de Urabá y Chocho, estimulando en ellos el entorno pacifico, equitativo y solidario como alternativa para lograr una mejor calidad de vida.

El proyecto de "Protección a víctimas del conflicto armado y reducción ante el riesgo de desastres naturales y/o antrópicos, en los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba", se implementará en las jurisdicciones eclesiásticas de Santa Rosa de Osos, Montelíbano y Apartadó, para el fortalecimiento de las capacidades de protección e incidencia, orientados en atender a las comunidades más vulnerables afectadas por el conflicto, la violencia armada y los desastres naturales y/o antrópicos, en esta zona del país.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Incorporar una persona con formación jurídica, responsable de orientar, capacitar y brindar asesoría legal socio/jurídica a las comunidades beneficiarias del proyecto; debe mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario contratado por la Diócesis para la implementación del proyecto. El profesional socio/jurídico acompañará la implementación articulada del componente de protección civil.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. EL SEPAS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL

- Profesional en derecho.

EXPERIENCIA

- Experiencia comprobada deseable de mínimo dos años en el ejercicio de la profesión, relacionado con la protección de derechos humanos o derechos fundamentales, preferiblemente en relación con las dinámicas de conflicto y/o acompañamiento a víctimas del conflicto armado.
- Experiencia en redacción y elaboración de documentos jurídicos.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, Power Point, Outlook), Internet y manejo de bases de datos en general.
- Experiencia comprobada en trabajo comunitario en las zonas de intervención de la Diócesis de Apartadó, Municipios de Urabá y Zona Norte del Choco

Se valorará positivamente:

- Haber trabajado de manera previa con organizaciones humanitarias.
- Conocimiento y entendimiento del enfoque diferencial y el enfoque de derechos humanos, particularmente en relación con las dinámicas de conflicto.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Conocimientos específicos en trabajo comunitario en protección, autoprotección y asistencia humanitaria.
- Con conocimientos en estándares humanitarios (Esfera y Norma Humanitaria Esencial).

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Pensamiento estratégico
- Planificación y organización
- Atención al detalle
- Optimización del tiempo
- Capacidad de indagación
- Compromiso
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesiástico.
- Capacidad para la coordinación de equipos de trabajo.
- Capacidades para el acompañamiento a procesos organizativos (conocimientos sobre dinámica grupal, liderazgo, protección, derechos humanos, acción humanitaria, entre otros).
- Manejo de la actualidad social, política y de orden público del país. Conocimiento de las dinámicas y patrones estructurales de violencia del contexto nacional y regional, y su afectación sobre las comunidades, con capacidad de análisis de los impactos diferenciados para hombres y mujeres.
- Actitud proactiva y propositiva. Abierta al diálogo de saberes y al intercambio interdisciplinario e intercultural.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Conocimiento sobre elementos básicos para la formación a grupos: fundamentos teóricos, metodológicos, pedagógicos y didácticos.
- Excelente manejo de Microsoft Office y herramientas virtuales.

Competencias Generales

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la **Diócesis de Apartadó** y en coordinación con **Equipo del Secretariado Nacional del Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombia,** teniendo en cuenta las directrices y procedimientos de ambas Jurisdicciones.

- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC y El SEPAS no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Coordinar con el equipo nacional/ local las actividades pertinentes y el plan de trabajo para la implementación, de acuerdo a los resultados pactados.
- Participar en el análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades del nivel comunitario y regional para el logro de los objetivos del proyecto.
- Mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario del Proyecto y facilitar canales de comunicación.
- Apoyar la logística e implementación de actividades del proyecto con las comunidades priorizadas, relacionadas con protección y asistencia humanitaria.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.

FUNCIONES

Funciones específicas

- Atender y/o entrevistar a la población beneficiaria del proyecto, registrando e identificando sus necesidades específicas de protección.
- Brindar asistencia jurídica, asesoría y capacitación jurídica y legal a las organizaciones comunitarias, organizaciones de víctimas y comunidades beneficiadas del proyecto, en relación a los derechos de las víctimas del conflicto armado, acceso a la justicia y la protección de su territorio, entre otras.
- Orientar a los beneficiarios del proyecto vía telefónica, correo electrónico y/o a través de atenciones personales.
- Apoyo jurídico para la exigibilidad de los derechos de las víctimas y la activación de redes de apoyo (Legislación para comunidades afro e indígenas y posible incidencia al respecto).
- Apoyo en lo que respecta a la integración en el Registro Único de Víctimas (RUV), según corresponda.
- Elaborar derechos de petición, acciones de tutelas, recursos de reposición y apelación en casos denegados, requeridos por la población beneficiaria y/o que le sean asignados por la coordinación del proyecto o la Dirección.
- Establecer relacionamiento, alianzas y/o acuerdos con las instituciones a multinivel (local, regional) y/o con las comunidades para la implementación de estrategias comunitarias de autoprotección y protección.
- Vigilar el uso adecuado de los recursos asignados a su cargo, para el fortalecimiento de las acciones en territorio. Mantener informado del desarrollo y avances a la coordinación del

proyecto y a la dirección de la Pastoral Social local y legalizar oportunamente los gastos económicos derivados de su labor, observando rigurosamente la legislación tributaria y los procedimientos definidos en materia financiera.

- Ejecutar el plan de trabajo acordado con relación a las actividades del proyecto en la oficina y/o en el terreno, de acuerdo a los resultados pactados y en coordinación con el equipo local. Participar de los encuentros de coordinación y formación definidos en el Plan de Trabajo de la JE, en reuniones con otras instituciones o aquellas que se programen con el fin de planear, ejecutar, evaluar, reflexionar e informar de los procesos a su cargo, en las fechas y modos acordados.
- Participar en el análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades del nivel comunitario y regional para el logro de los objetivos del proyecto.
- Entrega de informes parciales con el reporte de las acciones adelantadas, seguimientos y demás actividades derivadas de su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Las demás responsabilidades propias del cargo asignadas por la dirección y/o coordinación de la Jurisdicción.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar UNICAMENTE formato de hoja de vida DE PASTORAL SOCIAL disponible en el formulario online y adjuntar los siguientes soportes al correo seleccion@pastoralsocialapartado.com, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3.Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	**100%**

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 11/05/2022
Fecha de cierre: 18/05/2022
Selección y contratación: 19 al 22 de Mayo de 2022
Inicio de labores: 23 /05/2022

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL (SEPAS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SEPAS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SEPAS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas de EL SEPAS

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Según corresponda al tipo de contrato.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Calle 100 N° 94 A 109 barrio Chinita / Teléfono 8280357 (Extensión105)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.